



Dependencia:

PRESIDENCIA

Sección:

CONTRALORÍA MUNICIPAL

No. de Oficio: PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA

Expediente:

AU/003/2017

C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOHAYA DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS DEL H. AHUNTAMIENTO DE TLAYACAPÁN MORELOS

TLAYACAPAN MORELOS A 08 DE MARZO DEL 2017

ASUNTO: AUDITORIA INTERNA

CON EL OBJETO DE VERIFICAR Y PROMOVER EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EL CUMPLIMIENTO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE SU DIRECCIÓN; CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ART. 86, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE LE NOTIFICA QUE SE LLEVARA A CABO LA REVISIÓN DEL COBRO DE MERCADO HASTA EL MES DE FEBRERO DEL 2017.

PARA TAL EFECTO, SE SERVIRÁ PROPORCIONAR A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL, LOS REGISTROS, REPORTES, INFORMES, CORRESPONDENCIA Y DEMÁS EFECTOS RELATIVOS AL COBRO DE MERCADO, ASÍ COMO SUMISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMACIÓN QUE SE SOLICITE PARA LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA.





COMUNICO A USTED QUE LA AUDITORIA TENDRÁ COMO PERIODO DE REVISIÓN DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2017, INICIANDO EL DÍA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

ASI MISMO, LE AGRADEZCO GIRAR SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE EL PERSONAL DE ESTA CONTRALORÍA TENGA ACCESO A LAS INSTALACIONES DE ESA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SE BRINDEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA, QUEDANDO APERCIBO DE QUE NO DAR LAS FACILIDADES NECESARIAS OPONERSE A LA PRÁCTICA DE LA MISMA, O NO PROPORCIONAR EN FORMA COMPLETA Y OPORTUNA DE LOS INFORMES, DATOS Y DOCUMENTOS, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALAGAPAN, MOR.

CONTRALORA MUNICIPAL

2016 - 2018

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPÁN, MORELOS





Dependencia: _	H. AYUNTAMIENTO
Sección:	CONTRALORÍA MUNICIPAL
No. de Oficio: PR	OCEDIMIENTO DE AUDITORÍA
Expediente:	W100412012

ACTA DE INICIO

EN EL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS UBICADO EN LA PLAZA CONSTITUCIÓN SIN COL. CENTRO, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS, EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2017 SIENDO LAS QUINCE HORAS ESTANDO PRESENTES EL C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOHAYA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS, EL C. JOSÉ LUIS ORTIZ SÁNCHEZ, LA LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN CONTRALORÍA MUNICIPAL TODOS FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018 QUIENES SE IDENTIFICAN CON IFE 0761052516982, 0761053213687, 0768123103270
HECHOS
1 EN PRIMER PUNTO INICIAREMOS LA REVISIÓN FÍSICA DE LA ATRIBUCIÓN NÚMERO DOS QUE ESTÁ PLASMADA EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN CON EL FIN DE RECABAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
2 ENCONTRAMOS DOS CARPETAS CORRESPONDIENTES A EL COBRO DE PISO DE MERCADO SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE CADA UNA DE LAS CARPETAS CORRESPONDIENTES A CADA VARIABLE
3 SE INFORMARA QUE DURANTE LA REVISIÓN DOCUMENTAL REALIZADA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LAS CARPETAS MENCIONADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DE LA PRESENTE ACTA, SE INFORMA AL C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOHAYA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS, QUE TENDRÁ QUE FOLIAR LAS CARPETAS PARA MANTENER UN MAYOR CONTROL SOBRE LA DOCUMENTACIÓN
AOLIGAD.

And the state of t

2:





PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA Y FECHA EN QUE SE ACTÚA, POR LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, RUBRICADO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA PARTICIPAN, FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 84 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y LAS QUE DERIVEN DEL REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA MUNCIPAL DE TLAYACAPAN, MORELOS.----

LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATADASTITUCIONAL DE LAYACAPAN MOR.

CONTRALORA MUNICIPAL CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MODRICIBAL

2016 - 2018

ML AVUNTAMIENTO MI CONSTITUCIONA PLAYACAPAN.

DIRECCIÓN D LICENCIAS Y REGLA

2046 - 2018

C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOHAYA

DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS

TESTIGOS

C. JOSÉ LUIS ORTIZ SÁNCHEZ AUXILIAR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

TEPANOHAYA AMASTACIO

EDAD 43 вехо Н



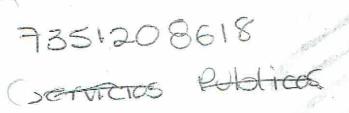
LIMOUS C REFORMA 20 EARR DE TEXCALPAN 62540

TLAYACAPAN , MOR. . _ 0000033060809 ANO DE REGISTRO 1991 01 WILLERSONS SLTPAN65070717H300

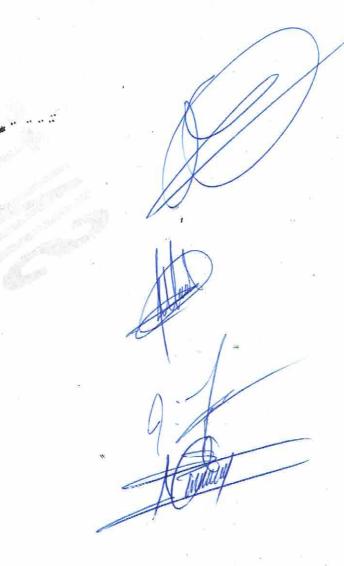
17 DESPUTS

1 020 LOURINA 0001 SECTION 0761











INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

SANCHEZ JOSE LUIS

EDAD 23 SEXO H

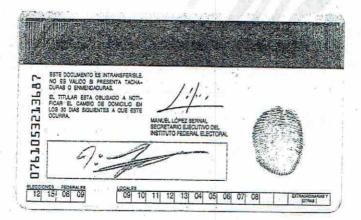
C VICENTE GUERRERO 32 BARR SANTA ANA 62540 TLAYACAPAN ,MOR.

FOLIO 0000143384983 ANO DE REGISTRO 2001 01

CLAVE DE ELECTOR ORSNLS83090917H200 **Е**ЗТАВО 17 DISTRITO

MUNICIPIO 026 LOGALIDAD 0001 SECCION 0761



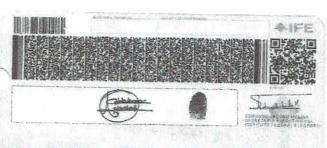


CASA 735 35 7 65 24 Cel 735 147 67 70 LICENCIAS y Reglamentos.

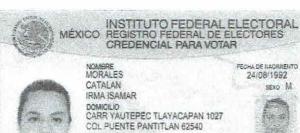








IDMEX1176535910<<0768123103270 9208245M2412311MEX<01<<08306<2 MORALES<CATALAN<<IRMA<ISAMAR<<



CARR YAUTEPEC TLAYACAPAN 1027
COL PUENTE PANTITLAN 62540
TLAYACAPAN MOR.
CLAYE DE ELECTOR MRCTIR92082417M000

CURP MOCI920824MMSRTR03 AND DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 17 MUNICIPIO 026 SECCIÓN 0768 LOCALIDAD 0006 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024







Dependencia: PRESIDENCIA

Sección: CONTRALORÍA MUNICIPAL

No. de Oficio: PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

Expediente: AU 100812017

C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOHAYA
DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS.

A 27 DE MARZO DEL 2017, TLAYACAPAN, MORELOS.

ASUNTO: OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORIA INTERNA

LA QUE SUSCRIBE LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, SIRVA EL PRESENTE PARA INFORMARLE QUE DE ACUERDO A LA AUDITORIA QUE SE REALIZÓ EN SU ÁREA SOBRE LOS BOLETOS DE COBRO DEL MERCADO MUNICIPAL ENERO 2016/ FEBRERO 2017 SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

- FOLIAR LAS CARPETAS QUE CONTIENEN DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL COBRO DE MERCADO.
- 2. SELLAR LOS BOLETOS (YA QUE SIN SU SELLO ESTOS NO TIENEN VALOR LEGAL).
- 3. FACTURAS FALTANTES:







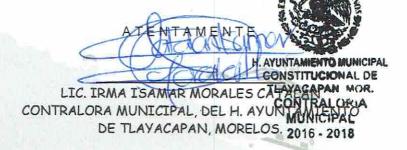
- 01 de junio del 2016.
- 17 y 18 de septiembre del 2016.
- 22, 23, 24 y 25 de septiembre 2016.
- 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre del 2016.
- 13 y 14 de octubre del 2016.
- Y todo el mes de diciembre.
- 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de enero del 2017.
- 4. EL OFICIO DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2016 CON NÚMERO DE FACTURA 125; NO CONCUERDA EL OFICIO CON EL RECIBO DE TESORERÍA A LA HORA DEL FOLIO DE LOS BOLETOS. LA CANTIDAD ES CORRECTA PERO EL FOLIO ES INCORRECTO.
- 5. EL OFICIO 080 Y 081 SON IGUALES Y DICEN LO MISMO; NADA MÁS CHECAR PORQUE HAY DOS OFICIOS.
- 6. EL NÚMERO DE FACTURA 3153 DEL DÍA 29 DE MARZO DEL 2016; NADA MÁS SE ENCUENTRA SU RECIBO DE TESORERÍA; SU OFICIO NO ESTÁ.

LAS OBSERVACIONES SON CON LA FINALIDAD DE QUE SU INFORMACIÓN ESTE COMPLETA Y ESTE A DISPOSICIÓN DE LAS INSTANCIAS VERIFICADORAS TANTO DE AUDITORÍAS MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES. TAL COMO LO MARCA LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MORELOS EN SUS ARTÍCULOS 1 Y 2.





SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES.









Dependencia: PRESIDENCIA

Sección: CONTRALORÍA MUNICIPAL

No. de Oficio; PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA
AU/006/2017

Expediente: _

C. ANASTASIO SALAZAR TEPANOHAYA
DIRECTOR DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS.

A 04 DE ABRIL DEL 2017, TLAYACAPAN, MORELOS.

ASUNTO: REVISIÓN DE BOLETOS DE MERCADO FEBRERO/MARZO DEL 2017.

LA QUE SUSCRIBE LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, SIRVA EL PRESENTE PARA INFORMARLE QUE DE ACUERDO A LA AUDITORIA QUE SE REALIZÓ EN SU ÁREA SOBRE LOS BOLETOS DE COBRO DEL MERCADO MUNICIPAL FEBRERO/ MARZO 2017, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE TIENE USTED UN PLAZO DE 15 DÍAS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA ENTREGAR LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES ANTES MENCIONADOS DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTA MISMA LEY ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS 33 Y 34.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES.



DIRECCION DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS